

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de abril del año dos 2020 siendo las 09:00 horas (nueve horas), ubicadas en la Avenida Joaquín Orrantía N° 118 S/N, Edificio OMNIHOSPITAL Piso 711, atrás de hotel Sheraton, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.**

Félix Duberli Chávez Abad, tenedor de 360 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 360,00** (TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES USA); Roxana Elizabeth Chávez Romero, tenedor de 430 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 430,00** (CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES USA); y Vilma Raquel Romero Franco, tenedor de 10 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 10,00** (DIEZ DÓLARES USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Félix Duberli Chávez Abad, y como Secretaria Gerente, la Ing. Roxana Chávez Romero; se encuentra presente la Comisario, CPA. Flavio Borbor Lino, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2019

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionista, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

La secretaria da lectura al informe de Comisario presentado por la Ing. Flavio Borbor Lino, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2019

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre de 2019, a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual la Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.**, siendo las 10:20 horas.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTAS de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S. A.**, celebrada al día 6 de abril del año 2020, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -

Ing. Roxana Elizabeth Chávez Romero
Cédula de Identidad # 0919786566
Secretaria Gerente de la Junta

Guayaquil, 6 de abril del 2020

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.**



FELIX DUBERLI CHAVEZ ABAD

Cédula de Identidad # 0904977451

Propietario de 360 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 360,00**
(TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES USA)



ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO

Cédula de Identidad # 0919786566

Propietario de 430 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 430,00**
(CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES USA)



VILMA RAQUEL ROMERO FRANCO

Cédula de Identidad # 0905435475

Propietario de 10 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 10,00**
(DIEZ DÓLARES USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



Ing. Roxana Elizabeth Chávez Romero

Cédula de Identidad # 0919786566

Secretaria Gerente de la Junta

Guayaquil, 6 de abril del 2020